



DOCUMENTO
POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES
SOBERANA S.A.S.

Código: DO-FA-04
Versión: 03
Fecha: 23/12/2025
Página: 1 de 8

1. OBJETIVO

La presente política de Tratamiento de datos personales es elaborada de conformidad con lo dispuesto en la Constitución Política, la Ley 1581 de 2012, el Decreto Reglamentario 1377 de 2013, el Decreto 1081 de 2015, el Decreto 255 de 2022, las Circulares Externas 002, 003 de 2024, las Circulares Externas 001 y 002 de 2025 y la Guía para la Gestión de Incidentes de Seguridad de la Superintendencia de Industria y Comercio, así como las demás disposiciones complementarias y será aplicada por **SOBERANA S.A.S.** respecto de la recolección, almacenamiento, uso, circulación, modificación, supresión y de todas aquellas actividades que constituyan tratamiento de datos personales.

2. ALCANCE

Esta política aplica para toda la información personal registrada en las bases de datos de **SOBERANA S.A.S.**, quien actúa en calidad de responsable del tratamiento de datos personales.

3. OBLIGACIONES

Esta política es de obligatorio y estricto cumplimiento para **SOBERANA S.A.S.**

4. RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO

En cumplimiento de la Circular Externa 003 de 2024, la compañía ha designado formalmente a un Oficial de Protección de Datos, adscrito al Área Jurídica, quien será el encargado de velar por la implementación y el monitoreo de esta política, actuando como enlace con la autoridad de control y los titulares de datos.

5. FINALIDAD CON LA QUE SE EFECTÚA LA RECOLECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y TRATAMIENTO DE LOS MISMOS. SOBERANA S.A.S. podrá hacer uso de los datos personales para:

- Ejecutar la relación contractual existente con sus clientes, proveedores, contratistas y trabajadores, incluida el pago de obligaciones contractuales.
- Proveer los servicios y/o los productos requeridos por sus usuarios.
- Informar sobre nuevos productos o servicios y/o sobre cambios en los mismos.
- Evaluar la calidad del servicio.
- Realizar estudios internos sobre hábitos de consumo, los cuales, en caso de ser procesados mediante sistemas de Inteligencia Artificial, se sujetarán a evaluaciones de impacto de privacidad para identificar y mitigar riesgos de sesgos o discriminación.
- Para realizar el análisis de riesgo de crédito y reportar a centrales de riesgo cuando el deudor presente mora.

ELABORADO Y REVISADO	APROBADO	FECHA DE EMISIÓN
JEFE CENTRO DE EXCELENCIA OPERATIVA	GERENTE FINANCIERO	26-07-2013



DOCUMENTO
POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES
SOBERANA S.A.S.

Código: DO-FA-04
Versión: 03
Fecha: 23/12/2025
Página: 2 de 8

- g. Enviar al correo físico, electrónico, celular o dispositivo móvil, vía mensajes de texto (SMS y/o MMS) o a través de cualquier otro medio análogo y/o digital de comunicación creado o por crearse, información comercial, publicitaria o promocional sobre los productos y/o servicios, eventos y/o promociones de tipo comercial o no de estas, con el fin de impulsar, invitar, dirigir, ejecutar, informar y de manera general, llevar a cabo campañas, promociones o concursos de carácter comercial o publicitario, adelantados por **SOBERANA S.A.S.** y/o por terceras personas.
- h. Desarrollar el proceso de selección, evaluación, y vinculación laboral.
- i. Soportar procesos de auditoría interna o externa.
- j. Registrar la información de empleados y/o pensionados (activos e inactivos) en las bases de datos de **SOBERANA S.A.S.**
- k. Los indicados en la autorización otorgada por el titular del dato o descritos en el aviso de privacidad respectivo, según sea el caso.
- l. Toma de fotografías o datos biométricos para la validación de identidad personal de quienes ingresen a las instalaciones de **SOBERANA S.A.S.**
- m. Suministrar, compartir, enviar o entregar sus datos personales a empresas filiales, vinculadas o subordinadas de **SOBERANA S.A.S.** ubicadas en Colombia o en países que, de acuerdo con la Superintendencia de Industria y Comercio, proporcionen un nivel adecuado de protección de datos. Para transferencias a otros países que no cuenten con dicho estándar, estas se realizarán solo si se cumplen los mecanismos legales establecidos, como las Normas Corporativas Vinculantes reguladas por el Decreto 255 de 2022, previa autorización del titular o cuando exista una excepción legal. El tratamiento de datos para “estudios internos sobre hábitos de consumo” se realizará bajo los lineamientos de necesidad, idoneidad, razonabilidad y proporcionalidad, y si se usan sistemas de inteligencia artificial (IA) se aplicarán las directrices de la Circular Externa 002 de 2024 de la Superintendencia de Industria y Comercio. **SOBERANA S.A.S.** utilizará cláusulas contractuales modelos o normas corporativas vinculantes conforme a la Circular 001 de 2025, verificando que el receptor garantice niveles adecuados de seguridad. En procesos de adquisición de tecnología, se incluirán cláusulas de protección de datos desde el diseño y por defecto, de acuerdo con la Circular 002 de 2025.
- n. Respecto de los datos (i) recolectados directamente en los puntos de seguridad, (ii) tomados de los documentos que suministran las personas al personal de seguridad y (iii) obtenidos de las videograbaciones que se realizan dentro o fuera de las instalaciones de **SOBERANA S.A.S.**, éstos se utilizarán para fines de seguridad de las personas, los bienes e instalaciones de **SOBERANA S.A.S.** y podrán ser utilizados como prueba en cualquier tipo de proceso.
- o. Si un dato personal es proporcionado, dicha información será utilizada sólo para los propósitos aquí señalados, y por tanto, **SOBERANA S.A.S.** no procederá a vender, licenciar, transmitir, o divulgar la misma, salvo que: (i) exista autorización expresa para hacerlo; (ii) sea necesario para permitir a los contratistas o agentes prestar los servicios encomendados; (iii) sea necesario con el fin de proveer nuestros servicios y/o productos; (iv) sea necesario divulgarla a las entidades que prestan servicios de mercadeo en nombre de **SOBERANA S.A.S.** o a otras entidades con las cuales se tengan acuerdos de mercado conjunto; (v) la información tenga relación con una fusión, consolidación, adquisición, desinversión, u otro proceso de restructuración de la sociedad; (vi) que

ELABORADO Y REVISADO	APROBADO	FECHA DE EMISIÓN
JEFE CENTRO DE EXCELENCIA OPERATIVA	GERENTE FINANCIERO	26-07-2013



DOCUMENTO
POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES
SOBERANA S.A.S.

Código: DO-FA-04
Versión: 03
Fecha: 23/12/2025
Página: 3 de 8

sea requerido o permitido por la ley. **SOBERANA S.A.S.** podrá subcontratar a terceros para el procesamiento de determinadas funciones o información.

- p. Cuando efectivamente se subcontrate con terceros el procesamiento de información personal o se proporcione información personal a terceros prestadores de servicios, **SOBERANA S.A.S.** advierte a dichos terceros sobre la necesidad de proteger dicha información personal con medidas de seguridad apropiadas, se prohíbe el uso de la información para fines propios y se solicita que no se divulgue la información personal a otros.

6. PRINCIPIOS APLICABLES AL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES.

El tratamiento de datos personales en **SOBERANA S.A.S** se regirá por los siguientes principios:

- a. Principio de legalidad en materia de Tratamiento de datos: El Tratamiento a que se refiere la presente política es una actividad reglada que debe sujetarse a lo establecido en ella y en las demás disposiciones jurídicas que la desarrollen en el ordenamiento jurídico colombiano.
- b. Principio de finalidad: El Tratamiento de los datos personales recogidos debe obedecer a una finalidad legítima, la cual debe ser informada al Titular.
- c. Principio de libertad: El Tratamiento sólo puede llevarse a cabo con el consentimiento, previo, expreso e informado del Titular. Los datos personales no podrán ser obtenidos o divulgados sin previa autorización, o en ausencia de mandato legal o judicial que releve el consentimiento.
- d. Principio de veracidad o calidad: La información sujeta a Tratamiento debe ser veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible. No será efectuado el Tratamiento de datos parciales, incompletos, fraccionados o que induzcan a error.
- e. Principio de transparencia: En el Tratamiento debe garantizarse el derecho del Titular a obtener de **SOBERANA S.A.S** en cualquier momento y sin restricciones, información acerca de la existencia de datos que le conciernan.
- f. Principio de acceso y circulación restringida: El Tratamiento se sujeta a los límites que se derivan de la naturaleza de los datos personales, de las disposiciones de la presente ley y la Constitución. Los datos personales, salvo la información pública, y lo dispuesto en la autorización otorgada por el titular del dato, no podrán estar disponibles en Internet u otros medios de divulgación o comunicación masiva, salvo que el acceso sea técnicamente controlable para brindar un conocimiento restringido sólo a los Titulares o terceros autorizados.
- g. Principio de seguridad: La información sujeta a Tratamiento por parte de **SOBERANA S.A.S.** se deberá proteger mediante el uso de las medidas técnicas, humanas y administrativas que sean necesarias para otorgar seguridad a los registros evitando su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.
- h. Principio de confidencialidad: Todas las personas que intervengan en el Tratamiento de datos personales están obligadas a garantizar la reserva de la información, inclusive después de finalizada su relación con alguna de las labores que comprende el Tratamiento.

ELABORADO Y REVISADO	APROBADO	FECHA DE EMISIÓN
JEFE CENTRO DE EXCELENCIA OPERATIVA	GERENTE FINANCIERO	26-07-2013



DOCUMENTO
POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES
SOBERANA S.A.S.

Código: DO-FA-04
Versión: 03
Fecha: 23/12/2025
Página: 4 de 8

- i. Adopción de medidas de responsabilidad demostrada (accountability): En el tratamiento de datos personales **SOBERANA S.A.S.** debe demostrar que ha implementado medidas efectivas, apropiadas y útiles para el debido cumplimiento de la normatividad, incluyendo la realización de auditorías de protección de datos y el establecimiento de métodos para acciones correctivas.

PARÁGRAFO: En el evento que se recolecten datos personales sensibles, el Titular podrá negarse a autorizar su Tratamiento.

7. DERECHOS DE LOS TITULARES DE DATOS PERSONALES OBJETO DE TRATAMIENTO POR PARTE DE SOBERANA S.A.S

Los titulares de datos personales por sí o por intermedio de su representante y/o apoderado o su causahabiente podrán ejercer los siguientes derechos, respecto de los datos personales que sean objeto de tratamiento por parte de **SOBERANA S.A.S.:**

- a. Derecho a conocer, actualizar y rectificar sus datos personales frente a los Responsables del Tratamiento o Encargados del Tratamiento. Este derecho se podrá ejercer, entre otros frente a datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o aquellos cuyo Tratamiento esté expresamente prohibido o no haya sido autorizado
- b. Derecho de acceso: En virtud del cual podrá acceder a los datos personales que estén bajo el control de **SOBERANA S.A.S.**, para efectos de consultarlos de manera gratuita al menos una vez cada mes calendario, y cada vez que existan modificaciones sustanciales de las Políticas de Tratamiento de la información que motiven nuevas consultas.
- c. Derecho de actualización, rectificación y supresión: En virtud del cual podrá solicitar la actualización, rectificación y/o supresión de los datos personales objeto de tratamiento, de tal manera que se satisfagan los propósitos del tratamiento.
- d. Derecho a solicitar prueba de la autorización: salvo en los eventos en los cuales, según las normas legales vigentes, no se requiera de la autorización para realizar el tratamiento.
- e. Derecho a ser informado respecto del uso del dato personal.
- f. Derecho a revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando en el Tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales. La revocatoria y/o supresión procederá cuando la Superintendencia de Industria y Comercio haya determinado que en el Tratamiento el Responsable o Encargado han incurrido en conductas contrarias a esta ley y a la Constitución;
- g. Derecho a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por infracciones a lo dispuesto en la normatividad vigente sobre tratamiento de datos personales, una vez se haya agotado el trámite de consulta o reclamo ante el Responsable o Encargado del Tratamiento, conforme al artículo 16 de la Ley 1581 de 2012.
- h. Derecho a requerir el cumplimiento de las órdenes emitidas por la Superintendencia de Industria y Comercio.

ELABORADO Y REVISADO	APROBADO	FECHA DE EMISIÓN
JEFE CENTRO DE EXCELENCIA OPERATIVA	GERENTE FINANCIERO	26-07-2013



DOCUMENTO
POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES
SOBERANA S.A.S.

Código: DO-FA-04
Versión: 03
Fecha: 23/12/2025
Página: 5 de 8

PARÁGRAFO PRIMERO: Para efectos del ejercicio de los derechos antes descritos tanto el titular como la persona que lo represente deberá demostrar su identidad y, de ser el caso, la calidad en virtud de la cual representa al titular.

PARÁGRAFO SEGUNDO: Los derechos de los menores de edad serán ejercidos por medio de las personas que estén facultadas para representarlos.

8. TRATAMIENTO DE DATOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

SOBERANA S.A.S. se abstendrá de realizar el tratamiento de datos personales de niños, niñas y adolescentes, salvo aquellos que sean de naturaleza pública, según lo establece el artículo 7 de la Ley 1581 de 2012. En los casos en que el tratamiento sea permitido, se asegurará el respeto a sus derechos prevalente y se obtendrá autorización previa, expresa e informada de su representante legal o tutor.

9. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN AL TITULAR DEL DATO PERSONAL.

Con antelación y/o al momento de efectuar la recolección del dato personal, **SOBERANA S.A.S.** solicitará al titular del dato su autorización para efectuar su recolección y tratamiento, indicando la finalidad para la cual se solicita el dato, utilizando para esos efectos medios técnicos automatizados, escritos u orales, que permitan conservar prueba de la autorización y/o de la conducta inequívoca descrita en el artículo 7 del Decreto 1377 de 2013. Dicha autorización se solicitará por el tiempo que sea razonable y necesario para satisfacer las necesidades que dieron origen a la solicitud del dato y, en todo caso, con observancia de las disposiciones legales que rigen sobre la materia.

10. LIMITACIONES TEMPORALES AL TRATAMIENTO DE LOS DATOS PERSONALES.

SOBERANA S.A.S. solo podrá recolectar, almacenar, usar o circular los datos personales durante el tiempo que sea razonable y necesario, de acuerdo con las finalidades que justificaron el tratamiento, atendiendo a las disposiciones aplicables a la materia de que se trate y a los aspectos administrativos, contables, fiscales, jurídicos e históricos de la información. Una vez cumplida la o las finalidades del tratamiento y sin perjuicio de normas legales que dispongan lo contrario, procederá a la supresión de los datos personales en su posesión. No obstante lo anterior, los datos personales deberán ser conservados cuando así se requiera para el cumplimiento de una obligación legal o contractual.

11. ÁREA RESPONSABLE Y PROCEDIMIENTO PARA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS DE LOS TITULARES DEL DATO PERSONAL.

ELABORADO Y REVISADO	APROBADO	FECHA DE EMISIÓN
JEFE CENTRO DE EXCELENCIA OPERATIVA	GERENTE FINANCIERO	26-07-2013



DOCUMENTO
POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES
SOBERANA S.A.S.

Código: DO-FA-04
Versión: 03
Fecha: 23/12/2025
Página: 6 de 8

El Área Jurídica de **SOBERANA S.A.S** será la responsable de atender las peticiones, quejas y reclamos que formule el titular del dato en ejercicio de los derechos contemplados en el numeral 7 de la presente política, a excepción de las quejas que sean interpuestas ante la Superintendencia de Industria y Comercio las cuales serán de su competencia. Para tales efectos, el titular del dato personal o quien ejerza su representación podrá enviar su petición, queja o reclamo de lunes a viernes de 7:00 a.m. a 5:00 p.m. al correo electrónico recepción.soberana@soberana.com.co, llamar a la línea telefónica de **SOBERANA S.A.S**, teléfono (604) 444 39 18, o radicarla en la siguiente dirección Carrera 57 No 74-80 de Itagüí. La petición, queja o reclamo deberá contener la identificación del Titular, la descripción de los hechos que dan lugar al reclamo, la dirección, y acompañando los documentos que se quiera hacer valer. Si el reclamo resulta incompleto, se requerirá al interesado dentro de los cinco (5) días siguientes a la recepción del reclamo para que subsane las fallas. Transcurridos dos (2) meses desde la fecha del requerimiento, sin que el solicitante presente la información requerida, se entenderá que ha desistido del reclamo. En caso de que quien reciba el reclamo no sea competente para resolverlo, dará traslado a quien corresponda en un término máximo de dos (2) días hábiles e informará de la situación al interesado. Una vez recibido el reclamo completo, se incluirá en la base de datos una leyenda que diga “reclamo en trámite” y el motivo del mismo, en un término no mayor a dos (2) días hábiles. Dicha leyenda deberá mantenerse hasta que el reclamo sea decidido. El término máximo para atender el reclamo será de quince (15) días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de su recibo. Cuando no fuere posible atender el reclamo dentro de dicho término, se informará al interesado los motivos de la demora y la fecha en que se atenderá su reclamo, la cual en ningún caso podrá superar los ocho (8) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

12. MEDIDAS DE SEGURIDAD.

En desarrollo del principio de seguridad establecido en la Ley 1581 de 2012, **SOBERANA S.A.S.** adoptará las medidas técnicas, humanas y administrativas que sean necesarias para otorgar seguridad a los registros evitando su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento. El personal que realice el tratamiento de los datos personales ejecutará los protocolos establecidos con el fin de garantizar la seguridad de la información.

13. GESTIÓN DE INCIDENTES DE SEGURIDAD

En desarrollo del principio de seguridad, **SOBERANA S.A.S.** ha establecido un protocolo para la gestión de incidentes de seguridad que puedan afectar las bases de datos personales. En caso de que se detecte un incidente que implique la pérdida, alteración, adulteración, uso o acceso no autorizado a los datos personales, la compañía tendrá la obligación de notificar a la Superintendencia de Industria y Comercio sin dilación indebida y dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la detección del incidente, según lo establece la guía de la Superintendencia de Industria y Comercio sobre la materia. Adicionalmente, cuando el riesgo de vulneración de los derechos del titular sea alto, el incidente será comunicado a los titulares afectados para que puedan tomar las medidas necesarias.

14. AUTORIZACIÓN TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES Y DATOS SENSIBLES (BIOMÉTRICOS)

Declaro que he sido informado de manera clara y expresa por **SOBERANA S.A.S.**, con NIT 811.022.981-7 y con domicilio principal en el municipio de Itagüí, Antioquia, de lo siguiente:

ELABORADO Y REVISADO	APROBADO	FECHA DE EMISIÓN
JEFE CENTRO DE EXCELENCIA OPERATIVA	GERENTE FINANCIERO	26-07-2013



DOCUMENTO
POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES
SOBERANA S.A.S.

Código: DO-FA-04
Versión: 03
Fecha: 23/12/2025
Página: 7 de 8

1. Que los datos biométricos, incluyendo, pero sin limitarse a, huellas dactilares, reconocimiento facial, registros de voz, imágenes faciales, entre otros, que suministraré, son datos de carácter sensible, conforme con el artículo 5 de la Ley 1581 de 2012.
2. Que la respuesta a preguntas sobre datos sensibles y, en específico, la recolección de mis datos biométricos, es de carácter facultativo y voluntario.
3. Que he sido informado de mi derecho a no autorizar el tratamiento de mis datos sensibles

AUTORIZACIÓN EXPRESA:

Como titular de datos personales, identificado como aparece en el presente formulario, al ingresar a las instalaciones físicas de SOBERANA S.A.S. autorizo de forma libre, previa, expresa e informada al RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO, conforme la Ley Estatutaria 1581 de 2012 de Protección de Datos Personales, para que capture, almacene, organice, use, procese, suprima, anonimice, disocie, transmita y transfiera a terceros dentro y fuera del territorio nacional y en general realice el tratamiento sobre mis datos personales, para llevar a cabo la finalidad que se menciona a continuación:

- Recolectar y tratar datos sensibles para validar y verificar mi identidad, como medio de autenticación y para el registro de acceso a las instalaciones físicas de SOBERANA S.A.S.
- Recolectar datos personales para el envío de comunicaciones comerciales, ofertas, promociones, publicidad, o cualquier tipo de comunicación con fines de prospección y mercadeo, relacionados con los productos y servicios de SOBERANA S.A.S. o sus aliados comerciales.

15. DERECHOS DEL TITULAR Y CANALES DE CONTACTO

Manifiesto que conozco y acepto que he sido informado de mis derechos como titular, incluyendo el derecho a conocer, actualizar, rectificar y suprimir mi información personal, así como el derecho a revocar el consentimiento otorgado en cualquier momento. Declaro que los siguientes canales digitales son de mi conocimiento y que, a través de ellos, podré ejercer los derechos anteriormente mencionados y consultar la Política de Tratamiento de Datos Personales de **SOBERANA S.A.S.**

Correo electrónico: info@soberana.com.co

Página web: www.soberana.com.co

ELABORADO Y REVISADO	APROBADO	FECHA DE EMISIÓN
JEFE CENTRO DE EXCELENCIA OPERATIVA	GERENTE FINANCIERO	26-07-2013



DOCUMENTO
POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES
SOBERANA S.A.S.

Código: DO-FA-04
Versión: 03
Fecha: 23/12/2025
Página: 8 de 8

16. FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA.

La presente Política de Datos Personales entra en vigencia a partir del día 23 de diciembre de 2025. Cualquier cambio que se presente respecto de la presente política, se informará a través de la dirección electrónica: www.soberana.com.co

Firma Representante Legal
SOBERANA S.A.S

ELABORADO Y REVISADO	APROBADO	FECHA DE EMISIÓN
JEFE CENTRO DE EXCELENCIA OPERATIVA	GERENTE FINANCIERO	26-07-2013